

28 NOV. 2024

SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



## SENADORA IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ

### Senador Gerardo Fernández Noroña

Presidente de la Mesa Directiva

Senado de la República

Presente

La suscrita senadora **Imelda Sanmiguel Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que dentro del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025, se incrementen los recursos en materia de educación básica y superior, con la finalidad de abatir el rezago y la brecha en materia educativa que permea en nuestro país**, conforme a los siguientes:

### Antecedentes

La educación representa uno de los pilares más trascendentales para el desarrollo económico y social de un país, siendo un derecho de todos los niñas, niños y adolescentes, que resulta importante ya que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y además les brinda herramientas para conocer y ejercer sus demás derechos.

Uno de los ejes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, señala que la importancia de "garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

Pero en México, la educación se ha visto rezagada a través de los años, debido a cambios en las políticas y por la disminución del presupuesto que se le asigna. Tan sólo



## SENADORA IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ

para este año se destinó un presupuesto de 995,409 millones de pesos, lo que representa 11 de cada 100 pesos que se gasten del presupuesto público total.

Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, los recursos públicos que se han destinado a la educación son insuficientes para atender las necesidades en la materia. “En la última década, el presupuesto destinado a la educación ha experimentado fluctuaciones sin una tendencia clara. La calidad de la educación no debe verse comprometida por la falta de recursos, pues sin educación, México difícilmente desarrollará el talento que necesita para alcanzar una mayor competitividad. A pesar de la implementación de importantes reformas educativas, las asignaciones presupuestarias resultan insuficientes para afrontar los desafíos educativos del país”.

Asimismo, señala el IMCO que en 2021 durante la pandemia se perdió en promedio, aprendizajes equivalentes a dos años de escolaridad.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 2.1% de los alumnos de primaria y el 3.5% de los alumnos de secundaria abandonaron la escuela en el ciclo escolar 2022-2023. Los datos son alarmantes, eso significa que más de seis millones de niñas y niños no asisten a la escuela. Aunado a ello, la desigualdad educativa que hay en México es preocupante debido a que supera el promedio de la región de América Latina.

Por todo ello, es evidente que las brechas de la desigualdad en esta materia se deben frenar. Para lograrlo, el IMCO considera que el presupuesto asignado debería asegurar recursos para evaluar los conocimientos de los estudiantes, así como para garantizar las condiciones necesarias para brindar una educación de calidad.



## SENADORA IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ

Además, es necesario priorizar programas y estrategias que permitan desarrollar las habilidades y mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes que se vio mermado durante la pandemia y se ha venido arrastrando durante estos años.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Comisión Permanente, con el siguiente resolutivo:

### PUNTO DE ACUERDO

**Único. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que dentro del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025, se incrementen los recursos en materia de educación básica y superior, con la finalidad de abatir el rezago y la brecha en materia educativa que permea en nuestro país.**

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República,  
a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro

**Sen. Imelda Sanmiguel Sánchez**

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)